

PLENO

ACTA NÚMERO 2/2013 DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2013

D. Luis Navarro Candel, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D. Joaquín Buendía Gómez, Admón. Educativa
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga Torres, P. Prestigio
D. Víctor Escavy García, CONCAPA
D. Francisco Espinosa Mateo, ANPE
D. Diego Fco. Fernández Pascual, CC.OO.
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Pablo García Cuenca, Educación y Gestión
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA JG
D. Enrique González López, CCOO
D. Clemente Hernández Abenza, ANPE
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D.^a M^a Begoña Iniesta Moreno, Admón. Educativa
D. Rafaela Manzano Menchón, CONFAMUR
D.^a M^a Dolores Martínez Robles, FMRM
D. Pedro Mora Góngora, C^o Doctores y Licenciados
D.^a M^a Concepción Navarro Sánchez, CONFAMUR
D. José Francisco Parra Martínez, CECE
D. José M^a Ramírez Burgos, Admón. Educativa
D. Carlos Romero Gallego, Admón. Educativa
D.^a M^a Dolores Sánchez Alarcón, FMRM
D.^a Providencia Rufete Viñegla, FAMPACE

Excusan asistencia:

D. Patricio Martínez García, FMRM y D. Francisco
M. Martínez González, UPCT

En la ciudad de Murcia, siendo las **17.30 horas del día 7 de febrero de 2013**, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, dio comienzo la sesión **ordinaria** del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan. Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al documento *Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2012-2013*, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Punto 1º. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a los asistentes el acta 3/2012, correspondiente a la sesión del Pleno de fecha 17 de diciembre de 2012, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º. Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al documento Programación General de la Enseñanza en la Región de Murcia. Curso 2012-2013, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Toma la palabra el presidente que hace una breve exposición de los aspectos más significativos del dictamen. Señala su brevedad así como que el documento de la PGE llegó con el curso escolar iniciado. Comenta positivamente el que han sido tenidas en cuenta y se han incorporado a esta Programación gran parte de las observaciones del curso anterior por lo que viene más completa y mejorada. Se refiere a algunas de las observaciones, señala las de carácter general así como las de carácter lingüístico que contiene, y destaca la conclusión favorable del dictamen. Comenta que se recibieron cinco enmiendas pero que no han llegado al Pleno porque fueron admitidas en la Comisión Permanente.

Tras ofrecer la palabra interviene el Sr. García Correa para decir que la Administración debe de tratar de enviar la PGE antes del inicio de curso.

El Sr. Parra, que ha presidido la Comisión de Trabajo, manifiesta que quiere resaltar la observación que año tras año reitera y es el tema de las becas de comedor. Que no se trata tanto de incrementar el gasto como de extender el derecho a los alumnos de la enseñanza concertada que lo precisen.

El Sr. Fernández Pascual incide en el hecho de que el dictamen a la Programación haya tenido que alargarse hasta el mes de febrero, con el curso empezado, ya que el pasado no puede modificarse. Ratifica la no discriminación de los alumnos de centros concertados y comenta algún caso especialmente grave sobre el particular.

El Sr. Ramírez Burgos responde señalando que siempre se ha dado esa diferenciación pero, fundamentalmente, es por la diferente forma de gestión de los comedores escolares.

El Sr. Parra incide en que los costes son diferentes, pero que en el caso de los centros públicos el equipamiento de los comedores lo dota la Administración, los concertados tienen que financiarlo ellos. Se lamenta de que no se haya planteado hacer al menos el estudio del caso.

El Sr. Garrido Alfonso dice que está de acuerdo en no se puede discriminar. Insta a la Administración a que se extienda a todo el alumnado.

El Sr. Ramírez Burgos responde que él no ha insinuado nada concreto, que solo ha señalado las diferencias.

El Sr. González dice que es un tema que habría que sentarse y estudiar.

El Presidente agradece las intervenciones y somete a votación la toma en consideración, anunciando previamente que la aprobación de esta será la del dictamen.

Votos a favor: 23. En contra: 0. Abstenciones: 2. Se **aprueba** por mayoría.

Punto 3º. Informaciones, ruegos y preguntas.

Informa el Presidente del estudio sobre participación educativa que se está llevando a cabo por la Junta de Participación Autonómica del Consejo Escolar del Estado. Comenta la creación de una comisión delegada, de la que él forma parte, y de la elaboración de un índice que comenta

Señala que el estudio se va a llevar a cabo a través del análisis de expertos. Se refiere al estudio que en 2006 hizo el CERM sobre las relaciones Familia-Escuela en colaboración con profesores de la Universidad de Murcia. Por eso en esta ocasión y bajo la dirección de José Luis

Gaviria, catedrático de la Facultad de Educación de la UCM y miembro del Consejo Escolar del Estado, se ha creado un grupo de estudio con representantes de las universidades de Murcia, con el profesor de la Facultad de Educación Sr. Parra y de La Rioja. Que a nosotros nos queda la satisfacción de haber sido los proponentes. Se plantea la realización de tres jornadas (formato McKinsey).

Comenta también que se está estudiando el formato del XXII Encuentro en Asturias sobre el tema “Metodologías para el éxito escolar”, tema complejo y amplio pero especialmente interesante para el profesorado y los padres.

Informa que se está ultimando el borrador del Informe 2009-2010, y que ya se ha constituido la Comisión específica para el análisis del documento.

Anuncia que el nuevo Boletín Digital del CERM se remitirá a todos mañana. También estará en la Web para ser descargado.

Informa que ha tenido entrada para su dictamen un Borrador de Anteproyecto de Ley, promovido por la Consejería de Universidades, en relación con el emprendimiento y que tiene algunos artículos relacionados con la educación no universitaria. Comenta que ya se está trabajando sobre el mismo.

Se refiere a otras cuestiones que han llegado al CERM: La celebración de la Olimpiada de Química, la información del CE del Estado sobre un concurso dirigido a escolares en relación con la racionalización de los horarios.

No se producen ruegos ni preguntas.

Tras lo cual, siendo las 18.10 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como Secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. Presidente.

Vº. Bº.
El Presidente

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Luis Navarro Candel